ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA ACTA DE RECIBO CONTRATO
SA-MC-016 - 2025

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, En desarrollo de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los artículos 7 y 23 de laLey 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual y/o sus modificaciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1 CONTRATO No.	**SA-MC- 016- 2025**
1.2. CONTRATISTA INICIAL: **REPRESENTANTE LEGAL**	**" OBRECOL S.A.S "** **NIT 800.135.558-1** R/L **LUIS RAFAEL ACERO FERNANDEZ** C.C. 4.272.328 de Tasco .
1.3 OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE SECTOR CARGUATA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU No. 427 DE 2025**
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($99,277,596.00 MCTE).**
1.5. VALOR DE ADICION	**NA**
1.6 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/11/2025
1.8 FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	03/12/2025
1.9 PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS,** contados a partir del acta de inicio, contados a partir del Cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución, una vez suscrita el Acta de Iniciación del Contrato y en todo caso, **sin que se exceda el 31 de diciembre de 2025**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
1.10FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2025
SUSPENSIÓN No 1	**TIEMPO: VEINTE (20) DÍAS** **DESDE: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025** **HASTA: DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2026**
DÍAS POR EJECUTAR	**UN (01) DÍA**
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDO DÍAS POR EJECUTAR	**DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026**
REINICIO No 1	**DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026**
PRORROGA No. 1	**TIEMPO: QUINCE (15) DÍAS** **DESDE: VEINTE (20) DE ENERO DE 2026** **HASTA: TRES (03) DE FEBRERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN SUSPENSIÓN N°1	**TRES (03) DE FEBRERO DE 2026**
PRORROGA No. 2	**TIEMPO**: QUINCE (15) DÍAS **DESDE**: CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2026 **HASTA**: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No. 2	**DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026**

FECHA DE ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**QUINCE (15) DE MAYO DE 2026**
2. PÒLIZA DE CALIDAD DE LOS BIENES	
2.1.1. ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
2.1.2. No. PÓLIZA	14-44-101250503 Anexo 8 (Cumplimiento Entidad Estatal)
2.1.3. FECHA DE APROBACIÓN	04/06/2026

2.2 TIPO DE GARANTÍA, SUFICIENCIA Y VIGENCIA

AMPAROS:

1. **Cumplimiento**: su cuantía será equivalente al veinte por diez (10%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.
2. **Pagos de salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más
3. **Estabilidad y calidad de la obra** su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, su vigencia iniciará con la entrega final de la obra y cinco (05) años más.
4. **Responsabilidad civil extracontractual:** su cuantía será equivalente a 200 SMMLV, y su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.

GARANTÍA	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
Cumplimiento	Diez (10%) del valor total del contrato $9.927.759,60	03	12	2025	10	07	2026
Pagos de salarios y prestaciones sociales	Cinco (05%) del valor total del contrato $4.963.879,80	03	12	2025	10	03	2029
Estabilidad y calidad de la obra	veinte (20%) del valor del total del contrato $19.855.519,20	15	05	2026	15	05	2031

3. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

3.1 REVISÓ	**3.2. VERIFICÓ:**
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA **SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**	**LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN** **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE CONTRATACION**

3.3. APROBÓ

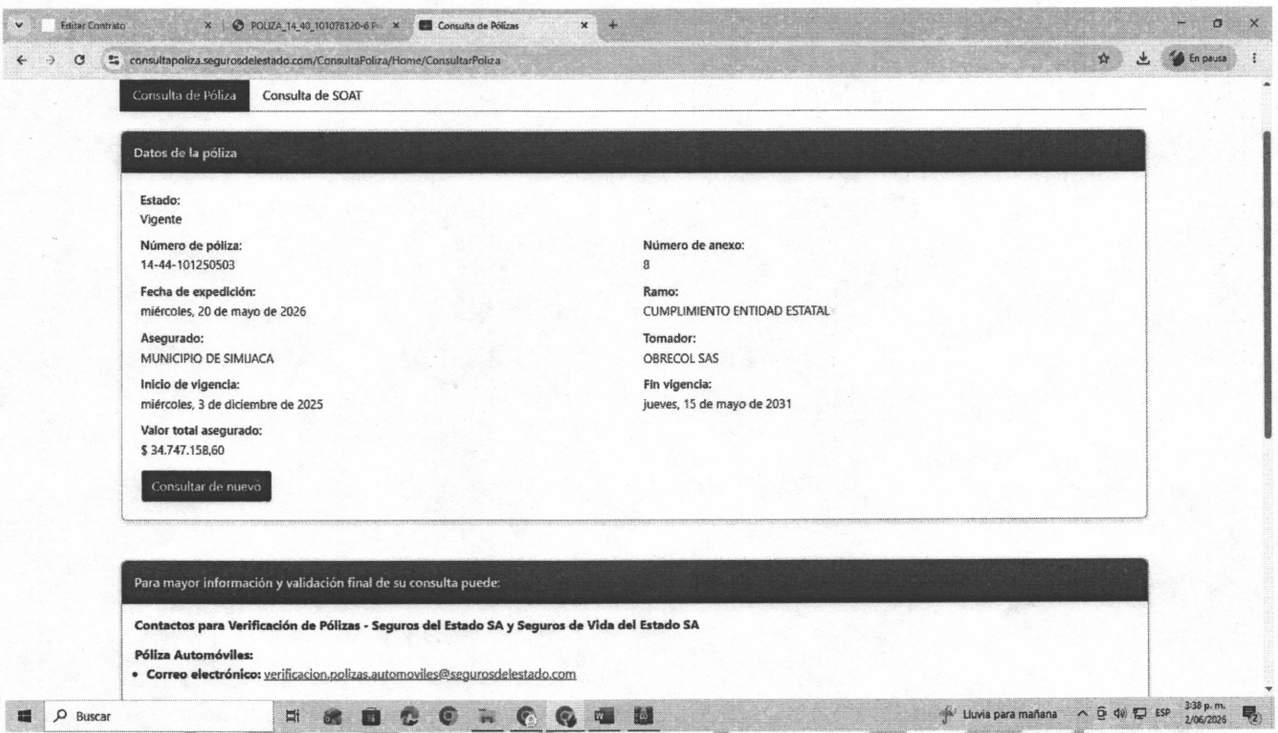
JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL

Retención documental

Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY PAOLA VILLAMIL NOVA APOYO JURÍDICO Y GESTION DE CONTRATACIÓN		MARCELA C ASESORA DE CONTRATACION	
Aprobado			
Nombre	Firma	Nombre del documento	TRD
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**		ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

EVIDENCIA CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza



ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA SA-MC-016-2025

CONTRATO N.°:	SA-MC-016-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA NIT: 899.999.384-2
CONTRATISTA:	OBRECOL S.A.S NIT: 800135558-1 R/L: LUIS RAFAEL ACERO FERNÁNDEZ C.C4.272.328 DE TASCO
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE SECTOR CARGUATA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU 427 DE 2025
VALOR INICIAL	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($99.277.596.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR FINAL	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($99.277.596.00) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS SIN QU EXCEDA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	**TIEMPO (MESES/ DÍAS CALENDARIO)**
PRORROGA N°1	TIEMPO: QUINCE (15) DÍAS DESDE: VEINTE (20) DE ENERO DE 2026 HASTA: TRES (03) DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA N°2	TIEMPO: QUINCE (15) DÍAS

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO ORDINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA SA-MC-016-2025

	DESDE: CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2026 HASTA: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES/ DÍAS CALENDARIO)
SUSPENSIÓN No. 01	TIEMPO: VEINTE (20) DÍAS DESDE: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA: DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2026
AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA

C. MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO	FECHA
OTRO SÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No. 1	NO APLICA

D. ADICIONES

ADICIÓN	FECHA
ADICIÓN No. 1	NO APLICA

E. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS SIN QU EXCEDA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($99.277.596.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($99.277.596.00) M/CTE
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($99.277.596.00) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO ($0) PESOS
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($99.277.596.00) M/CTE

Retención documental

Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA SA-MC-016-2025

F. CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR

CONCEPTO	CRITERIO
SERIEDAD DEL CONTRATISTA	EXCELENTE
CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS	BUENOS
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO DE ENTREGA PACTADO	EXCELENTE

El quince (15) de mayo de 2026, se reunieron el Secretario de Planeación e Infraestructura, Ingeniero **JAMES JAVIER SUÁREZ ORTEGA**, ejerce las funciones de Supervisión, **OBRECOL S.A.S** NIT 800135558-1, R/L **LUIS RAFAEL ACERO FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 4.272.328** de Tasco, contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN** del CONTRATO No. **SA-MC-016-2025**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE SECTOR CARGUATA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU 427 DE 2025"** con el fin de hacer entrega y recibo final de las actividades que hacen parte de la presente acta.

ID	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20.84	$61,785.00	$1,287,599.00
	SUBTOTAL				$1,287,599.00
2	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	35.74	$721,201.00	$25,775,724.00
3	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	15.01	$495,030.00	$7,430,400.00
4	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	20.88	$600,312.00	$12,534,515.00
5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3577.55	$7,720.00	$27,618,686.00
	SUBTOTAL				$73,359,325.00
VALOR COSTO DIRECTO					$74,646,924.00
VALOR COSTO INDIRECTO (33%)				33%	$24,633,485.00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL					$99,280,409.00
AJUSTE POR REDONDEO					-$2,813.00
VALOR TOTAL PROYECTO					$99,277,596.0

G. SALVEDAD U OBSERVACIÓN

Una vez analizada la respuesta presentada por el contratista, relacionada con la fisura evidenciada en una de las placas de la obra tipo placa huella ejecutada en la vereda Salitre sector Carguata, la supervisión del municipio deja constancia que la observación inicialmente realizada se fundamentó en la inspección técnica y verificación visual efectuada posterior a la ejecución de la obra, donde se identificó una fisura superficial en una de las losas de concreto, situación que motivó el respectivo requerimiento preventivo al contratista para su revisión y eventual intervención.

Si bien el contratista manifiesta que la fisura corresponde a una afectación superficial localizada que, según su criterio técnico, no compromete actualmente la estabilidad ni el comportamiento estructural de la placa huella, el municipio deja expresa salvedad respecto al comportamiento futuro de dicha afectación, teniendo en cuenta que la obra aún se encuentra dentro de los términos de estabilidad, calidad y garantía contractual.

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA SA-MC-016-2025

En consecuencia, la supervisión municipal continuará realizando seguimiento al comportamiento de la fisura identificada y, en caso de evidenciarse incremento de apertura, propagación, deterioro progresivo o afectación estructural y funcional de la placa intervenida, el contratista deberá asumir las acciones correctivas correspondientes, pudiéndose hacer efectivas las garantías y pólizas de cumplimiento, estabilidad y calidad de la obra, conforme a las obligaciones contractuales y normativas aplicables

El recibo del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el quince (15) de mayo de 2026.

Ing. JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Simijaca – Cundinamarca

LUIS RAFAEL ACERO FERNÁNDEZ
4.272.328 DE TASCO
R.L. OBRECOL S.A.S
Contratista

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101250503	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	05	2026	03	12	2025	00:00	15	05	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBRECOL SAS		NIT: 800.135.558-1	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 24 - 23	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4728885

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SIMIJACA		NIT: 899.999.384-2	
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 7 - 42	CIUDAD: SIMIJACA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8555995
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. SA - MC-016-2025, DE FECHA 27 NOVIEMBRE 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE SECTOR CARGUATA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU No. 421 DE 2025

NOTA ACLARATORIA

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO/BENEFICIARIO EN LA PRESNTE POLIZA ES EL MUNICIPIO DE SIMIJACA NIT 899999384 Y EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	10/07/2026	$9,927,759.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	10/03/2029	$4,963,879.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/05/2026	15/05/2031	$19,855,519.20	$19,855,519.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******34,747,158.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101250503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101250503, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de MAYO de 2026

14-44-101250503

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas